



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SOC. FAB. DE RESORTES CASTILLO LTDA. Rut 079953260-3
 La cantidad de \$: 52,360 CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS
 Por concepto de : REPARACION HIUNDAY HI DEM
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	64831	01/10/2013	52,360

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		52,360
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	52,360	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	52,360	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		52,360
Sumas Iguales		104,720	104,720

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000			
Presupuesto Vigente		19,600,000		
Comprometido		18,408,888		
Saldo a Comprometer		1,191,112		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

7 ENE 2014

ch-4719